



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, La Paz y el Desarrollo"

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000369 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 20 OCT 2023

VISTO:

La CARTA Nº 092-2023/ICSA CONSTRUCTORES S.R.L., con fecha 09 de agosto del 2023, CARTA Nº 006-2023-CPM-LASS, con fecha 29 de agosto del 2023, INFORME Nº 2405-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, de fecha 12 de octubre del 2023, proveído de fecha 13 de octubre del 2023, Y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 191º de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley Nº 27680, en concordancia con el artículo 2º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Nº 27867 y modificatorias Leyes Nº 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización - Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, con fecha 08 de agosto del 2023, se suscribió el CONTRATO PARA LA EJECUCION DE OBRA Nº 002-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI/GR, proveniente de la CONTRATACION DIRECTA Nº 014-2023/GRT-OEC-I (Primera Convocatoria), entre el Gobierno Regional de Tumbes y de otra parte la empresa contratista ICSA CONSTRUCTORES S.R.L., para la ejecución de la IOARR "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE TALUD, EN EL (LA) CERROS DEL SECTOR MAL PASO INGRESO A CALETA GRAU POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES", con un monto ascendente a S/5,906,197.38 (CINCO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE CON 38/100 SOLES), que incluye todos los impuestos de ley, y un plazo de ejecución de NOVENTA (90) días calendario.

Que, mediante CARTA Nº 092-2023/ICSA CONSTRUCTORES SRL, con fecha 09 de agosto del 2023, el Gerente de la empresa contratista ICSA CONSTRUCTORES S.R.L. alcanza al CONSORCIO MAL PASO supervisor de la obra el CRONOGRAMA PROGRAMADO DE AVANCE DE LA IOARR, denominada: "REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE TALUD, EN EL (LA) CERROS DEL SECTOR MAL PASO INGRESO A CALETA GRAU POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES", para su respectivo trámite correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la unidad, La Paz y el Desarrollo”

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000369 -2023/GOB. REG. TUMBES-GR-GR

Tumbes, 20 OCT 2023

Que, mediante **CARTA N° 006-2023-CPM-LASS**, con fecha 29 de agosto del 2023, el representante común del **CONSORCIO MAL PASO**, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el **CRONOGRAMA ACTUALIZADO DE EJECUCION DE LA IOARR**, denominada: **“REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE TALUD, EN EL (LA) CERROS DEL SECTOR MAL PASO INGRESO A CALETA GRAU POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, de los cuales dichos entregables del Programa de ejecución de obra, presentan su ruta crítica, y el calendario de avance de obra valorizado, para su respectivo trámite correspondiente.

Que, mediante **INFORME N° 2405-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG** de fecha 12 de octubre del 2023, el Sub Gerente de Obras, informa a la Gerencia Regional de Infraestructura, sobre la **APROBACION DE ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA(CPM-GANTT, CALENDARIO VALORIZADO), POR INICIO DE OBRA**, indicando lo siguiente:

- Que con fecha 07 de julio del 2023, se suscribe el **ACTA DE ENTREGA DE EXPEDIENTE TECNICO**, a fin de poder continuar con la ejecución de la obra, en el marco de la declaratoria de estado de emergencia establecida por el gobierno.
- Que con fecha 07 de julio del 2023, se suscribe el **ACTA DE INICIO DEL PLAZO DE EJECUCION**, dejando establecido que el inicio del plazo de ejecución de la IOARR de emergencia es el 08 de julio del 2023.
- Que con fecha 09 de agosto del 2023, mediante carta N° 092-2023-ICSA CONSTRUCTORES S.R.L., en calidad de ejecutor de la obra, alcanza al **CONSULTOR PARA LA SUPERVISION CONSORCIO MALPASO**, el **CRONOGRAMA PROGRAMADO E AVANCE DE OBRA**, para su respectiva aprobación, mediante acto resolutivo correspondiente.
- Que con fecha 29 de agosto del 2023, mediante carta N° 006-2023-CPM-LASS, el consultor para la supervisión **CONSORCIO MAL PASO**, alcanza a la entidad la aprobación del **CRONOGRAMA ACTUALIZADO DE EJECUCION DE OBRA**, para su respectiva aprobación correspondiente.
- Así mismo se indica que el **Calendario valorizado actualizado de obra**, evaluado por el supervisor de obra el cual contiene 04 periodos de avance de obra, el cual se detalla de la siguiente manera:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, La Paz y el Desarrollo"

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000369 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 20 OCT 2023

PERIODOS	N DE DIAS	PROGRAMADO		PORCENTAJE	
		SOLES C/IGV		MENSUAL	ACUMULADO
		MENSUAL	ACUMULADO		
Del 08 al 31 de julio del 2023	24	853,943.99	853,943.99	14.46%	14.46%
Del 01 al 31 de agosto del 2023	31	2,231,138.37	3,085,082.36	37.78%	52.24%
Del 01 al 30 de setiembre del 2023	30	2,418,977.27	5,504,059.63	40.96%	93.20%
Del 01 al 05 de octubre del 2023	5	402,137.75	5,904,197.38	6.80%	100.00%
TOTAL	90		5,904,197.38		100.00%

- Que con fecha 12 de octubre del 2023, mediante INFORME N° 2405-2023/GOB.REG.TUMBES-GRI-SGO-SG, la sub Gerencia de obras, da la conformidad del PROGRAMA DE EJECUCION DE OBRA Y EL CALENDARIO DE OBRA ACTUALIZADO, los cuales se encuentran decididamente visados por el SUPERVISOR Y RESIDENTE, los cuales han tenido un plazo de ejecución de obra por NOVENTA (90) DIAS CALENDARIO correspondiente a la obra denominada: **"REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE TALUD, EN EL (LA) CERROS DEL SECTOR MAL PASO INGRESO A CALETA GRAU POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, estableciendo como fecha de inicio del plazo de ejecución el 08 de julio del 2023 y como fecha programada de culminación el 05 de octubre del 2023.

Por lo tanto se concluye que en virtud al Art 202 Actualización del Programa de Ejecución de Obra, del Reglamento de la Ley de Contrataciones el Estado, la Sub Gerencia de Obras **OPINA**, de que se proceda a emitir el acto resolutorio de aprobación de **PROGRAMACION DE EJECUCION DE OBRA (CALENDARIO DE OBRA ACTUALIZADO)**, los cuales se han teniendo en cuenta el plazo de 90 días calendario, **determinando como fecha de inicio del plazo el 08 de julio del 2023 y una fecha programada de culminación al 05 de octubre del 2023.**

Que, con proveído de fecha 13 de octubre del 2023, inserto en el reverso del INFORME N° 2405-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGO-SG, la Gerencia Regional de Infraestructura, dispone al Área de Asuntos Legales, la emisión del acto resolutorio correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la unidad, La Paz y el Desarrollo”

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 00369 -2023/GOB. REG. TUMBES-GR-GR

Tumbes, 20 OCT 2023

Que, en tal sentido, en virtud a las normas citadas anteriormente; y, en virtud a los informes favorables por parte del CONSULTOR SUPERVISOR de Obra, y, la Subgerencia de Obras, es que este despacho **DECLARA PROCEDENTE** la formalización a través de acto resolutivo, de la **PROGRAMACION DE EJECUCION DE OBRA (CPM GANTT), CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS Y CALENDARIO DE UTILIZACION DE EQUIPOS**, correspondiente a la ejecución de la ICARR denominada: **“REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE TALUD, EN EL (LA) CERROS DEL SECTOR MAL PASO INGRESO A CALETA GRAU POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”**.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación de la Subgerencia de Obras, Responsable del Área de Asuntos Legales, Gerencia Regional de Infraestructura; y, Secretaría General Regional del Gobierno Regional Tumbes, y en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPAT-SGDI-SG, DENOMINADA “DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”**; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022, modificada por la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 00468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 28 de diciembre del 2022, y la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 13 de enero del 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la PROGRAMACION DE EJECUCION DE OBRA (DIAGRAMA GANTT), CALENDARIO DE AVANCE DE OBRA VALORIZADO, CALENDARIO DE ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS Y CALENDARIO DE UTILIZACION DE EQUIPOS, correspondiente a la ejecución de la IOARR **“REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE TALUD, EN EL (LA) CERROS DEL SECTOR MAL PASO INGRESO A CALETA GRAU POR DESLIZAMIENTO EN EL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, determinándose como fecha de inicio del plazo el 08 de julio del 2023 y una fecha programada de culminación al 05 de octubre del 2023, por los argumentos establecidos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras, empresa contratista **ICSA CONSTRUCTORES S.R.L., CONSULTOR SUPERVISOR CONSORCIO MAL PASO**, Secretaria General Regional, Responsable del Área de Asuntos Legales; y, demás instancias del pliego del Gobierno Regional de Tumbes; con las formalidades de ley.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la unidad, La Paz y el Desarrollo"

Gerencia Regional de Infraestructura

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 00369 -2023/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 20 OCT 2023

ARTICULO TERCERO. - DISPONER, que la Oficina de Tecnología de la Información del Gobierno Regional de Tumbes, proceda a la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Gerencia Regional de Infraestructura
Calle de la Unidad de la Infraestructura
Tumbes, Tumbes, 20 de Octubre del 2023
Mónica Polva
Directora Regional de Infraestructura

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
VºBº
AREA DE ASUNTOS LEGALES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA